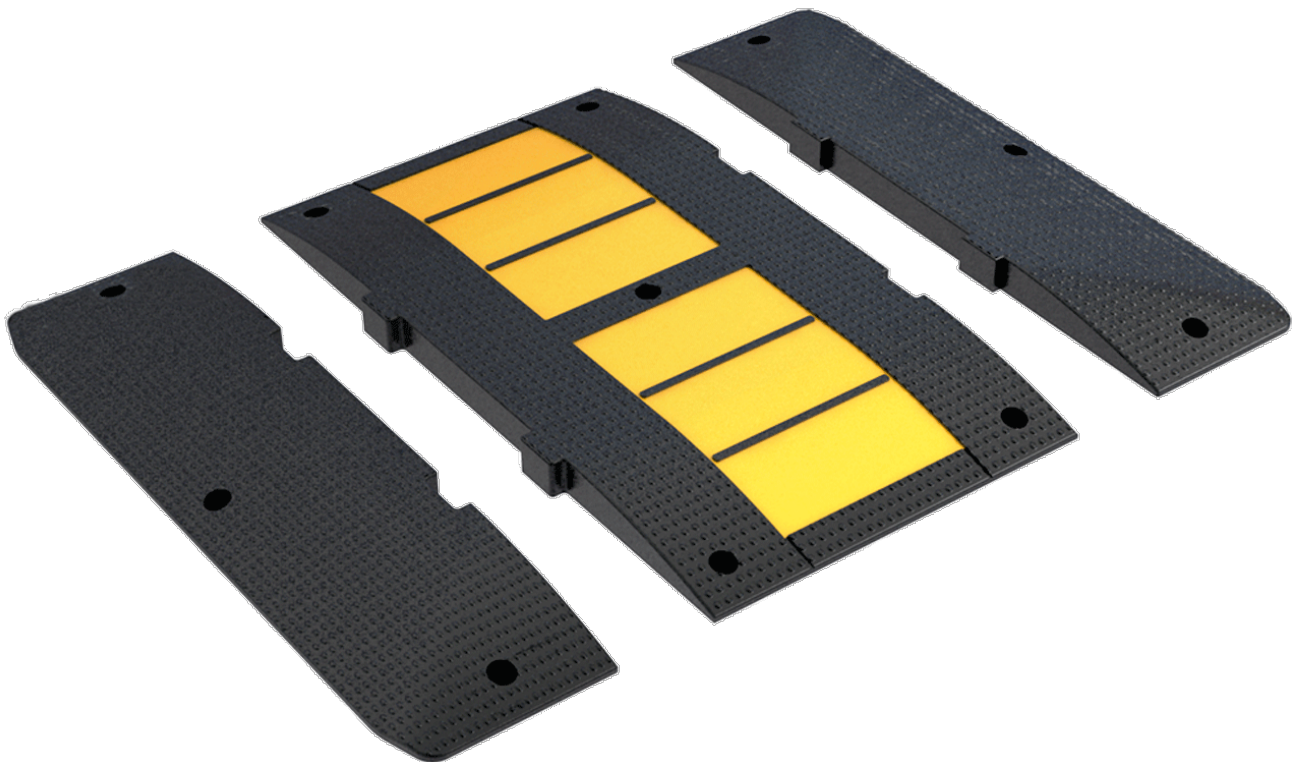


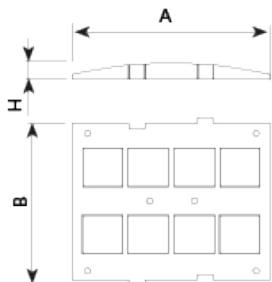


Reductor de velocidad 900 diseñado especialmente para limitar la velocidad de los conductores y garantizar una mayor seguridad de conductores y peatones

Fabricado en material **100% reciclable y ecológico**. Conjunto de módulos independientes que forman una banda reductora de velocidad. Realizados en goma natural visible mediante franjas amarillas y negras paralelas a la dirección de la marcha, de elevada retroreflectancia y antideslizantes. Se adapta perfectamente al pavimento, absorbe deformaciones, no se degrada ni se agrieta y no produce contaminación acústica.

Reductor de velocidad de 50 mm de altura para vías públicas con límite de velocidad <50Km/h.

Anclaje recomendado: Mediante tornillos M8 y anclaje plástico. (no suministrados)



Ref.	A	B	B1	H
Cuerpo - VBA15	900	500	-	50
Borde Macho - VBA15	900	-	250	50
Borde Hembra - VBA16	900	-	250	50

[Ficha de proyecto](#) | [CAD](#) | [Catálogo](#) | [Instrucciones montaje](#) | [Imagen HD](#)



Como regla general, es preferible instalar los reductores de velocidad en lugares donde la circulación supera los 30 km / h y representa un peligro para LOS PEATONES.

Según la normativa, los REDUCTORES DE VELOCIDAD deben respetar una distancia de 50 metros entre unos y otros, siendo el máximo de esta distancia de los 200 metros.

- Zonas de trabajo o en obras.
- Entradas y salidas de aparcamientos.
- Inmediaciones de zonas escolares.
- Lugares con fuerte afluencia de peatones.
- Áreas urbanas muy concurridas.